

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta
Tres meses. 2,50,

Fuera.—Tres meses. 3,50
» —Seis meses. 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

¿Aprenderán la lección?

Los que tanto se subieron de punto por nuestros ataques á la política personal y de camarilla, los que tan escandalizados se mostraron por nuestra franca hostilidad contra los procedimientos del Sr. Castelar y posibilistas adyacentes, que se tomen la molestia de leer lo que transcribimos íntegro de «El Liberal.»

LA DESAUTORIZACION DE CASTELAR.

«Hasta ahora, la autoridad del Sr. Castelar dentro de su partido había sido omnímoda, dominadora, absorbente, indiscutible, de derecho divino, don del cielo, más bien que tributo rendido á su talento por sus amigos y correligionarios. Hoy esa autoridad descendiendo al escenario de un teatro, se analiza y se discute, y considerándola abusiva y arbitraria, no faltan voces elocuentes y enérgicas que se atreven á desconocerla y á negarla.

No podía suceder de otro modo. Con ser poco democrata el partido posibilista, dada la triste condición á que le habían llevado las genialidades más bien que las opiniones del Sr. Castelar, no era posible que se resignase á ver convertido su jefe en czar. Y la irritante tiranía de éste ha dado al fin sus naturales frutos. No es porque el Sr. Castelar se haya opuesto á que se funde un Círculo posibilista, por lo que le desautorizan sus correligionarios.

Es porque desde hace mucho tiempo, para el jefe del partido republicano histórico no hay más posibilistas que los que se reúnen en su casa; ni más programa que el que se le antoja; ni más procedimientos que los que su voluntad impone; ni más reglas de conducta que las que le inspiran su capricho.

¿Quiere saber el Sr. Castelar quienes son los que le desautorizaron anoche protestando contra su jefatura? ¡Harto los conoce por más que la inquietud le haga decir tal vez que ha olvidado sus nombres! Son los que seducidos por la magia de su palabra cuando pintaba las grandezas de la República, le acompañaron con desinterés y heroísmo en todos los combates; son los que han resistido á todo género de seducciones para estar á su lado en los días de amargura; son los que dan todo lo que tienen y no piden nada á cambio de lo que dan; el número, la masa, los votos, los que se entusiasman y prestan un valioso servicio, no los que adulan y solicitan que se les mejore en su carrera ó que se les dé una acta.

Y la desautorización no es un acto de despecho sin motivos serios ni razones políticas en que fundarse, ántes bien la abonan argumentos poderosísimos.

Los posibilistas madrileños entienden: Que en los partidos democráticos no es el jefe quien lo absorbe y domina y significa todo, sino los partidos los que todo lo acuerdan.

Que la actitud en que hoy se encuentra colocado el Sr. Castelar, así como el sentido de sus últimos discursos parlamentarios, no satisfacen ni pueden satisfacer á ningún partido republicano que tenga fé en sus ideales y aspire á realizarlos.

Que el Sr. Castelar, en cuya gracia no entran sino los que forman en su camarilla, no debe olvidar que si las camarillas acabaron con los poderes históricos, con mayor razón han de concluir con las jefaturas democráticas.

Y que es absurdo ofrecer amistades y benevolencias á los partidos monárquicos, mientras se declara guerra sin cuartel á los partidos republicanos de quien el posibilista debe ser, es, ha sido y será siempre hermano.

Estas declaraciones favorables á la coalición de todos los republicanos españoles, fueron las que se aplaudieron más ruidosamente. Piense en ello el Sr. Castelar.

El jefe del posibilismo, que no ha tolerado jamás discrepancias, ni disidencias, ni siquiera malos humores entre sus correligionarios, excomulgó un día al Sr. Pedregal y otro al Sr. Carvajal, y así cuantas veces imaginó que su infalibilidad quería discutirse.

A los posibilistas de Madrid y á los de provincias que se asocian á la protesta de anoche, no podrá arrojarlos del partido por mucho que se empeñe.

El partido son ellos.

Los republicanos históricos.

En el teatro de la Zarzuela se verificó anoche la reunión de los posibilistas de Madrid.

Había sido convocada por medio de carteles fijados en las esquinas de las calles y acudieron á este llamamiento unas nuevecientas personas repartidas en butacas y galerías.

A las nueve en punto ocupó la presidencia el Sr. Orcasitas, y en un discurso lleno de sinceridad, expuso el objeto de la reunión, empezando por protestar contra una correspondencia publicada en un periódico de Zaragoza, en la cual el señor Mencheta atribuía á él y á sus amigos el propósito de ingresar en las filas monárquicas.

Hizo el Sr. Orcasitas la historia de los sucesos desarrollados en el partido posibilista desde el último acto político del Sr. Castelar, en que declaró que apenas se llamaba *Pedro*.

Explicó con claridad cuanto se refiere á lo ocurrido con la creación del Círculo y lo pasado en el comité provincial.

Reunidos,—dijo,—en banquete, doscientos posibilistas el 11 de Febrero, fui autorizado para organizar un Círculo del partido.

Hice los trabajos y todo se hacía en silencio, hasta que un periódico....

Una voz: ¿Cuál?

El Liberal publicó un suelto dando á conocer lo que pasaba y entonces vino la desautorización.

¿Sabeis por qué no quieren que se organice un Círculo?

Porque carezcamos de un centro donde podamos reunirnos, y donde pueda ser discutido el jefe. (*Aplausos, bravos*).

Varias voces: ¡Ahí le duele! ¡Abajo los ídolos! Yo no he querido dar posesión al Sr. Morayta de la presidencia del comité provincial. ¿Sabeis por qué? Porque se emplearon malas artes para la designación, y porque yo no podía entregar en esas manos vuestra suerte. (*Aplausos*).

No quería esto por razones poderosas que se desprenden de la siguiente carta.

Había sido designado el Sr. Morayta para presidente de un comité de distrito, y me escribió esta carta en que me decía que le gustaba más que ese cargo el de individuo del comité provincial, porque de esa suerte allí *talláramos* los dos. (*Aplausos*)

¿Qué significa esto de tallar juntos? ¿Creéis que después de esto podía yo darle posesión? No, no.

¿Creis además que es conveniente al partido republicano-histórico esa conducta de benevolencia que muchas veces nos confunde con un gobierno monárquico, mientras se maltrata con toda clase de injurias á otros republicanos que son hermanos nuestros, siquiera nos separen diferencias de procedimientos? (*Aplausos entusiastas*.)

Para que juzguéis de todo esto que afecta á todo el partido, os he convocado, y á vuestro juicio deo si pueden tener efecto las excomuniones que nacen de la voluntad omnimoda del jefe, que es el primero que olvida los principios y deberes de partido. (*Aplausos nutridos*).

Un secretario dió lectura á la siguiente

Proposición

Los que suscriben, oídas las explicaciones que acaba de dar el Sr. Orcasitas, tienen el honor de proponer á la reunión adopte los siguientes acuerdos:

1.º Que el partido republicano histórico de Madrid, fiel guardador de las tradiciones democráticas en que se informa su credo político, rechaza todo predominio personal que tienda directa ó indirectamente á menoscabar la libertad que tiene para decidir en los asuntos de su vida interior.

2.º Que igualmente el partido reconoce, no sólo conveniente, sino necesarios, todos los actos que, sin faltar á la disciplina,—que no ha de confundirse con la ciega obediencia,—se encaminen á la propaganda y realización de dichos principios, y desapruera cuanto le contrarie ó embarace, venga de quien viniere.

3.º Que aprueban en todas sus partes las gestiones hechas por D. Pedro B. Orcasitas, en cumplimiento del encargo recibido el 11 de Febrero último para establecer el Círculo del partido en Madrid, reiterándole, si necesario fuera, aquellos poderes hasta ver realizado el pensamiento. Madrid 5 de Mayo de 1887.—Juan Rubira, Rodríguez de la Cruz, Juan González Puerto.

Se levantó á defenderla el Sr. Rubira, fijándose principalmente en la parte referente á la prepotencia de la voluntad del jefe.

Decía el orador ¿creéis que podemos propagar la democracia y la República si empezamos por

desconocer entre nosotros la soberanía para erigir un soberbio pedestal desde donde domina la voluntad de un individuo?

Nosotros tenemos nuestro programa y nuestros principios, que solo pueden alterarse por la voluntad del partido. (*Aplausos.*)

Pretender otra cosa es anular nuestra fuerza y nuestros derechos, es más, es una inmoralidad por parte de quien lo pretende. (*Bravo.*) Es perseguir un engaño, es someternos a la condición de los partidos tradicionales. (*Una voz:* Castelar, no es Castelar, es Moyano.) Y si esto es así, por nuestra propia dignidad, por la dignidad del partido, es necesario que reivindicemos nuestros derechos para juzgar al jefe y para consagrar una vez más los principios de nuestro partido. (*Aplausos entusiastas.*)

Por estas razones, y reunido aquí el partido posibilista de Madrid, como después se hará en toda España, al aprobar esa proposición declaramos que el que se separe de ella será un gran orador, un hombre digno y honrado, pero no será republicano-histórico. (*Aplausos prolongados.*)

El Sr. Ballesteros Pérez: Soy obrero, y quisiera que se buscara un medio para que los obreros que como yo son republicanos, no solo aprobaran sino ampliaran los términos de esa proposición. (*Aplausos prolongados.*)

El Sr. Zapatero se levanta á usar de la palabra en contra de la proposición, y lo hizo con su habitual corrección y elocuencia, pero la atmósfera que allí reinaba no era á propósito para producir efecto.

Después de algunas frases encaminadas á pedir benevolencia, dijo á la reunión que las razones del Sr. Rubira no le habían convencido. — (*Muchas voces:* Sí, sí. *Otras:* No, no. *Otras:* fuera castelarinos. *Confusión, tumulto:* El presidente agita la campanilla y restablece el orden.)

El Sr. Zapatero: Combato esa proposición porque no marca disidencias de principios y si se aprueba, la prensa mañana nos censurará por ese acto.

Voces: ¡Que se calle! ¡fuera!

El Sr. Orcasitas: Por lo mismo que está combatiendo la proposición, el mayor favor que podéis prestarme es oírle.

El Sr. Zapatero: No apruebo esa proposición y sin embargo he sido, soy y seré republicano histórico, sin tener que arrepentirme por nada.

Una voz: Sin ser jesuita.

El Sr. Zapatero: No tengo por qué contestar á eso.

Se ha dicho aquí que por propia dignidad debemos votar esa proposición, y como aquí no se han manifestado actos en que pueda fundarse, la rechazo. (*Unos aplauden, Otros sisean.*)

Rectifica el Sr. Rubira, y dice que existe una repetida serie de actos que presentan al Sr. Castelar desligado de su partido. (*Bravos.*)

El Sr. Zapatero pidió la palabra para rectificar, y declaró al hacer uso de ella, que no era para eso, sino para hacer otras declaraciones; y como se estendiera algo en su nuevo discurso, el presidente le llamó la atención.

El Sr. Zapatero al finalizar este discurso abandonó el sitio que ocupaba en las primeras filas.

El Sr. Sáez: Habló en pró. Con un hecho sencillo ocurrido con la designación de representantes del comité del Hospital en el provincial, manifestó que la política del Sr. Castelar estaba sometida á una camarilla que no quería calificar. (*Bravo.*)

Tened en cuenta que las camarillas han matado siempre á los partidos como á las instituciones, y no es digno que nosotros que somos republicanos estemos sometidos á ellas, con desprecio del partido. (*Muchos aplausos.*)

El Sr. Bernard: En contra. Es inútil, —dijo— que nos molestemos en discutir en pro y en contra de la proposición, porque aquí, más que posibilistas, hay republicanos de otros matices. (*¡Fuera! ¡Que se calle!*)

El Sr. Pérez (D. Valeriano): Pido la palabra para una cuestión de orden.

El Presidente: La tiene V.

El Sr. Pérez, en medio de gran confusión:

Señores, es cierto, aquí hay por lo menos uno que no es republicano; ¿sabéis quién es? Pues es el Sr. Bernard. ¡Bravo! ¡Que le echen! ¡Fuera con él! (*Confusión. El presidente agita la campanilla y en medio del tumulto declara que si no se restablece el orden disolverá la reunión.*)

El Sr. Ducarcal: Yo estoy aquí porque soy el empresario del local y estoy con cinco de mis

dependientes haciendo los honores de la casa; pero si estorbo, me marchó. (No, no. *Aplausos.*)

El Sr. Pérez (D. Valeriano): He conocido al Sr. Bernard desde niño y si me felicito que desde hoy sea republicano, debo declarar que hasta ahora no lo ha sido. (*Aplausos.*)

El Sr. Bernard: Se defiende ligeramente de los cargos del Sr. Pérez.

El Sr. Rodríguez Cruz: En pró. Señores. (*En una galería.* Ciudadanos, que esa palabra nos enseñó Castelar.)

Señores, poco tengo que decir en apoyo de la proposición, pues su único impugnador Sr. Zapatero ha tomado el olivo.

El Sr. Zapatero, desde las últimas butacas: Estoy en la Plaza.

Una voz: Se ha ido á la enfermería.

El Sr. Cruz: La indiscreción del Sr. Zapatero me obliga á decir las cosas claras.

Hace la historia del partido, sus principios de siempre, el último discurso del Sr. Castelar, para deducir que hasta ahora no ha habido partido; solo ha existido la voluntad del jefe, pues su único principio ha sido la obediencia ciega á su voluntad, y de tal suerte se ha conducido, que cuando se trataba de algo perjudicial, ponía siempre por delante el partido, para que éste sufriera los rigores de los ataques; pero cuando se trataba de algo bueno y útil, no consentía nada más que su nombre, pues solo él debía acaparar las glorias. (*Entusiastas aplausos.*)

Nosotros, que somos republicanos históricos, ¿podemos olvidar á nuestros hermanos, que lo son todos los republinos de España, porque juntos hemos sufrido, porque juntos vivimos en el ostracismo, porque juntos hemos de restaurar las instituciones del pueblo, llamémosnos cada cual como queramos? No, y cien veces no. (*Bravo, entusiastas aplausos.*)

Pues entonces, ¿por qué en la prensa y en todas partes hemos de maltratarles? ¿Para provecho de los monárquicos? Este es el suicidio. (*Entusiastas aplausos.*)

Nosotros tenemos principios fijos; tenemos la Soberanía nacional; tenemos el sufragio universal, Jurado, la libertad de cultos, y qué, ¿realiza el actual poder algo de esto? No. Todas son promesas falaces y mentidas. (*Bravo.*)

Pues entonces, ¿por qué á la política de ruda oposición que debemos observar, se antepone la de esas benevolencias incomprensibles?

Ahora bien; ¿es el partido el que abandona á su jefe, ó es el jefe el que abandona los principios del partido?

Muchas voces: El jefe el jefe.

Sí; el jefe que no quiere más imperio que el de su voluntad y de la camarilla que le rodea y nosotros debemos declarar que no hay más voluntad que la del partido, expresada por la soberanía, ni más excomuniones que las hechas por el partido. (*Bravo, bien, aplausos.*)

El Presidente: ¿Se declara la proposición suficientemente discutida?

Todos: Sí.

El Presidente: ¿Se aprueba?

Todos: Sí.

El Sr. Zapatero hace constar su voto en contra.

Algunos pretenden hablar todavía sobre la proposición, pero el Sr. Orcasitas declara que lamentaba que el Sr. Castelar no se hubiera presentado á defender su conducta, y que el partido republicano histórico de Madrid aprobaba la proposición, levantando la sesión acto continuo.

Eran las doce menos cuarto.

¿Qué harán los posibilistas de Teruel?

¿Aprenderán la lección?

Teruel 11 de Mayo de 1887.

Sr. director de LA ANTORCHA.

Muy señor mio y amigo: Como se trata de una cuestión de dignidad, de la que soy tan amante, ruego á V. se digne dar cabida en su apreciable periódico, al siguiente remitido que con esta fecha dirijo al *Eco de Teruel*.

Sr. Director del *Eco de Teruel*.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar publicidad en el periódico de su digna dirección á la siguiente contestación á la carta de D. Alejandro Morodo, en prueba de la imparcialidad que V. se ha impuesto.

Principia el Sr. Morodo suponiendo que yo

he desfigurado los hechos y que no tenía necesidad de hacerlo así, para contestar á las preguntas que se me pudieran haber dirigido: semejante suposición me honraria muy poco si yo la dejase pasar sin correctivo.

El Sr. Morodo incurre en una lamentable equivocación y es muy fragil de memoria al relatar los hechos ocurridos, y oculta, no se porqué, la verdad de lo sucedido.

Me habia propuesto no dar esplicaciones de ninguna clase, hasta que el ferro-carril fuese un hecho, y siento verme compelido á salir á mi defensa; pero aun así y todo he de limitarme á lo puramente indispensable, á deshacer los errores con que se quiere encubrir la cuestión, para de este modo, poder en su dia dar á cada cual lo suyo y que el pais juzgue con verdadero conocimiento de causa, haciendo verdadera historia del asunto, sin que tampoco sea mi ánimo por hoy eludir las consecuencias que se desprenden de la carta del Sr. Morodo, á quien sea dicho de paso, creí más agradecido.

En los últimos dias de la estancia del señor Morodo en Teruel, cuando se aproximaba el momento de la subasta y de su marcha, circulaba por Teruel la noticia de que el Sr. Maylli, pretendía quedarse con la línea, y muchas personas que aun lo recuerdan, le oyeron decir con insistencia que el ferro-carril seria positivamente para él; lo cual prueba que ya entonces abrigaba el propósito de producir una baja en el acto de la subasta. ¿Consultó el caso con la Junta entonces que estaba al lado de ella? No. Pero antes de abandonar Teruel conocia ciertamente el Sr. Morodo el contenido del oficio que nos pasó el Sr. Alcalde, diciéndonos que se nos comisionaba para ir á Madrid á presenciar la subasta, sin otras facultades ni atribuciones. ¿Como, pues, dicho Sr. Morodo, el dia 3 de Octubre, nos invitó á que firmásemos un documento autorizándole á rebajar la subvención? ¿Y qu é sucedió? Que tuvimos que poner en sus manos, á fin de que lo viese otra vez, el oficio del Sr. Alcalde, volviendo á repetirle que no podíamos asentir á sus deseos; pero que dada la manera como presentaba el caso, escribiríamos al Presidente de la Junta para que resolviese la cuestión. Así lo hicimos, y el dia 5 de Octubre, recibimos un telegrama de este señor contestando á nuestra consulta, manifestando que la Junta no admittia condición alguna que no estuviese anteriormente pactada. También se lo entregamos al Sr. Morodo, trabajando cerca de él, el mismo dia 6 de dicho mes en que tuvo lugar el remate, para que no hiciera rebaja alguna, según oyó y entendió una respetabilísima persona de la familia del referido señor.

Celebrada la subasta, dijo el Sr. Morodo al Sr. Alcalde que habia tomado la concesión para la Junta, contestando ésta á aquel, que no la quería, y, cosa incomprensible, si realmente el Sr. Morodo, como asegura, estaba en la firme creencia de que nosotros éramos los causantes de la baja, ¿cómo no acudió á la Junta para que hiciese el depósito definitivo, siendo así que se encontraba dentro de los contratos anteriormente hechos con él? ¿Por qué se calló tan en absoluto, que hasta hoy, y sin decirnos nada á nosotros mientras estuvimos á su lado, no ha tocado esta cuestión?

Transcurrieron unos dias, á partir del dia 6 de Octubre, y allá hacia el 11 ó 12 del mismo mes, una tarde que pasamos á visitar al Sr. Morodo, nos dijo éste por primera vez al Sr. Uguet y á mi, que deseaba traspasarnos la concesión. *Nótese bien que ya en aquel tiempo habia recibido dicho señor telegramas y cartas del Alcalde, manifestándole que la Junta no la quería.*

Al oír tan inesperado ofrecimiento, llenos de estupor y extremadamente sorprendidos, le contestamos inmediatamente que no aceptábamos el traspaso. Pasaron otros tres dias y fuimos citados por el Sr. Morodo, á las siete de la tarde, á casa del Sr. Montero Rios, á fin de ocuparnos nuevamente de esta particularidad. ¿Qué pasó allí? Pues que se me hizo el ofrecimiento formal y serio por el Sr. Morodo de poner el depósito definitivo, sufragar todos los demás gastos, y entregarme con esas condiciones, según lo recuerdan las personas que estaban presentes, la concesión, para que la entregase á la Junta en su dia, si esta quería recibirla, y de lo contrario, con las personas que quisieran ayudarnos, formar la sociedad con elementos del pais que facilitasen la realización de las aportaciones.

Si el Sr. Morodo estaba en la persuasión firmísima de que con nuestra aquiescencia había rebajado la subvención, y por consiguiente, que por éste nuestro acto, la Junta quedaba obligada á quedársela, ¿por qué motivo desde los primeros días de haberse celebrado la subasta entró en tratos con diversas personalidades, para hacerles traspaso del negocio?

Hay tales sorpresas en la conducta y procedimientos del Sr. Morodo, tanto que estudiar y comprender, que con franqueza lo decimos, es difícil llegar á penetrarse en un momento determinado del rumbo de sus determinaciones y juicios. ¡Bien dicen en esta tierra que para conocer á otro es preciso haber comido con él una arroba de sal en sopas!

Suponer, pues, y asegurar que nosotros pudimos autorizarle y que le autorizamos, es una suposición demasiado gratuita para ser creída.

Dice también el Sr. Morodo que yo pedí la concesión juntamente con él, como individuo de la Junta, y que concluido el remate había manifestado al presidente sus deseos de traspasarme la concesión, y al efecto cita el párrafo 3.º del contrato privado que yo hice al aceptar la concesión.

¡Difícil es averiguar, dada la intención con que el Sr. Morodo hace todas sus cosas, lo que se proponga con tal acto; pero me conviene esclarecer las cosas y fijar los hechos, para que no se desfiguren, y ya que trae al terreno del dominio público lo que es puramente privado, no consentir que se le den esplicaciones gratuitas que redunden en desprestigio de mi personalidad y buena fé.

Ignoro cuando ni como, pudiera decir al presidente que haría el traspaso á mi favor, solo sé decir, á fuer de hombre honrado, que hasta que lo he visto en letras de molde, nada sabía de semejante cosa, y prueba de ello es que cuando Morodo nos habló de hacernos tal traspaso no pudo menos de causarnos una gran extrañeza: respecto á que la concesión se pidió por ambos, como individuo de la Junta gestora, ya he dicho las razones que me impulsaron á aceptar la concesión; pero el Sr. Morodo padece también una grave equivocación. La concesión la pedí con dicho Sr. no como individuo de la Junta sino como Luis Urroz, y prueba de ello es que la concesión se me otorgó con carácter puramente personal, según se desprende de la real orden que la motiva.

Cuando acepté aquella, había adquirido el firme convencimiento de que el Sr. Morodo no hacía el ferro-carril, que desde aquel momento juzgué perdido para el país, y junto con mi amigo el Sr. Uguet, nos propusimos no perdonar medio alguno para conseguirlo, y conseguido habríamos nuestro intento, más de una vez sin esa ruda y despiadada oposición de que hemos sido víctimas; pero dejemos al tiempo un poco más, y él se encargará de poner en claro todo lo sucedido.

Sirvan por hoy de contestación al Sr. Morodo estos mal pergeñados párrafos, y á V. Sr. Director, para satisfacerle sus dudas.—Luis Urroz.

Resplandores.

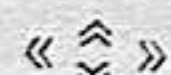
El órgano-flauta consabido renuncia á todos los favores que pueda otorgarle Santa Cruz.

Ahora que ya

Después del pecado viene el arrepentimiento. Muy retebien.

«Por mucho que te compongas, tu cuerpo no me da golpe.»

Podemos decir aquí, aplicando al bendito colega el cantar andaluz.

«»

En son de amenaza nos larga el organolli una pitada sobre afirmaciones un tanto injuriosas y honra y medios dignos....

¡Agua va!

Aunque no nos llega la camisa al cuerpo, estamos á la disposición de sus señorías para lo que quieran mandar, que lo haremos con sumo gusto y fina voluntad.

Pero antes sepamos: ¿Quién za comió la joliva?

JUNTA DE ESCRUTINIO.

Y pasaron las elecciones y llegó el momento de las diez de la mañana del 8 del actual, señalado por la ley para dar principio á la celebración del escrutinio general por la Junta, que actuó bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia del Ayuntamiento, no recordando de los comisionados de los cinco colegios otros nombres que los de los Sres. D. Dionisio Zarzoso y D. Domingo Mediano, y bien merece que se diga algo de lo que sucedió en aquella Junta para que nuestros lectores vayan recibiendo los justificantes de la opinión que venimos asentando respecto de los manejos y trastornadores efectos que son natural producto del caciquismo que nos domina, sostenido en esta localidad por los amigos de la familia sacra, y que aunque tarde va conociendo el pueblo.

Declarada la constitución de aquella Junta por la presidencia, se procedió al nombramiento de los cuatro secretarios que habían de hacer el recuento de votos, é hizo mucha gracia que el Sr. Mediano, con objeto, sin duda, de escusar su nombramiento, hiciera la inocente declaración de que era posibilista, pero que deseaba se hiciera justicia.... Mas terminado este incidente con las observaciones de la presidencia y nombrados los escrutadores, se recomentaron los votos, excepción hecha de los emitidos en la sección de Gasconilla, cuya omisión esplicó el Sr. Zarzoso se hallaba fundada en no haber llevado el presidente de mesa de aquella sección al escrutinio parcial los papeles, que por cierto, no sabemos qué papeles serán, toda vez que el acta y demás documentos de aquella elección se hallaban en la secretaría municipal desde la tarde anterior.

Con este motivo leyóse una reclamación del presidente de la mesa de Gasconilla pidiendo la computación de votos, pero se desestimó por no ser la Junta, según indicó el Sr. Zarzoso del mismo criterio, y el elector Sr. Monterde hubo de protestar y (aquí te quiero escopeta), el Sr. Zarzoso que, sin duda, estaba ansiando el momento de manifestar sus conceptos é instintos histórico-republicanos y liberales por manera posibilistas, aprovechando la ocasión dió lugar á una animada discusión, sosteniendo, según su criterio, que los electores no podían protestar. Obstinado estuvo el buen liberalillo, pero, convencido al fin por tiros y troyanos, que de todo allí había, bajó del burro y se consignó la protesta del Sr. Monterde de acuerdo con el párrafo 2.º del artículo 83.

Seguidamente se dió cuenta de dos reclamaciones contra la validez la una de la elección de D. Ramón Torán Blasco, y la otra de la elección del Sr. D. Gregorio Montesinos y Lopez de Casas, y (ya tenemos otra vez la perrita en el sembrado), retirada la primera reclamación por creer el Sr. Espallargas que su decisión dependía de que computasen á D. Jesús Reinón y Capilla los votos que le daban su carácter de concejal electo empatado, lo cual sucedería cuando el Tribunal superior aplicara los votos de Gasconilla por contrario criterio al de la Junta, según Zarzoso. Se dió principio á la lectura de la intentada contra la elección del Sr. Montesinos, y (hete aquí lo de la perrita); después de leída una certificación y cuando ya se había enterado el público de una buena parte del escrito y en particular de que el Sr. Montesinos no era elegible por no pagar contribución alguna, debió parecer tan delicado el asunto, que el Sr. Tarrat propuso no se continuara aquella lectura, porque, á su entender, su asunto, leído á medias, era de la competencia de otra Junta.... Mucho nos complacimos de aquella penetración sin límites, expresada por el Sr. Tarrat, que desde luego la atribuimos al buen deseo de que terminase la sesión y al imparcial desinterés de que cada Junta entendiera de la que fuera de su competencia; pero no debió parecer á otros la flor de aquel jardín, sin que nos dijeran si era producto de la familia sacra, pues es lo cierto que el elector y Letrado señor Arnalte hizo oposición á lo propuesto por el Sr. Tarrat. Hubo en este estado un paréntesis á causa de que D. Lucas Pastor, que no había asistido á la primera parte de este acto, pidió y suplicó diferentes veces se computasen á D. Jesús Remón y demás candidatos los dichosos votos de Gasconilla, diciendo lo pretendía en nombre de Dios, de la Justicia y de la caballerosidad, ¡pero que si quieres! era estemporánea la petición y no se conmovieron las gentes ni sus banquillos, y

terminó después de este incidente bastante pronto la sesión, porque siendo el criterio de la Junta, según Zarzoso, que era quien daba vueltas á la mani-vela, que la Junta debía discutir estas cosas secretamente, el Sr. Arnalte para facilitar la solución y lleno por lo visto de una convicción íntima de lo que apuntado hemos acerca de las flores del jardín, dijo podía hacerse lo que se quisiera siempre que se tuviera en cuenta que ya se resolviese sobre el fondo de aquel escrito, siendo solución contraria á la petita, ya se declarase la Junta incompetente, se hiciera constar que protestaba: era pues objeto del Sr. Arnalte evitar la continuación del acto y prevenir no se perdiera el preciosísimo derecho de protesta contra los acuerdos de aquel tribunal, que, sin ser inapelable podía juzgar en definitiva, si no se protestaba; pero el Sr. Zarzoso tomó nuevamente el rábano por las hojas y manifestó ser susceptible en extremo creyendo que lo expresado por aquel Letrado era de juzgar hasta las intenciones de la Junta, cuyo concepto obligó al Sr. Arnalte á insistir en su proposición.

En este estado suspendióse la sesión para que la Junta deliberase y estendiese el acta, y, leída á las tres de la tarde, se observó que respecto de las nombradas instancias no había acordado la Junta otra cosa que fueran unidas al expediente general de la elección, y, como el Sr. Arnalte entendió se debía resolver sobre el fondo o sobre la competencia, ó á lo menos debía consignarse los fundamentos que tuviera en cuenta la Junta para no resolver ni lo uno ni lo otro, para consignar á continuación la consiguiente protesta; propúsose convencer de que esto era lo procedente á la Junta, y en animada discusión le auxiliaron la Presidencia y los señores Gimenez Ramos y Esteban y hasta el concejal electo señor Montesinos; pero costó mucho conseguirlo por ser de muy distinto criterio los Sres. Tarrat y Zarzoso, que juzgaban que la Junta no tenía necesidad de acordar otra cosa respecto de aquellos documentos ni podía admitir protesta contra ellos.

No colegimos si había en los Sres. Tarrat y Zarzoso otra intención que la de evitar discusiones inoportunas; pero como de no haberse conseguido convencerles y con ello la consignación al Sr. Montesinos de la protesta, acaso se hubiera dado un cable de salvación, en criterios de otros que no son Zarzoso, y que también pudieran pertenecer á la familia sacra, el Sr. Arnalte insistió con tal tesón que una de las veces en que la opinión contraria se expresó con mayor viveza, suplicó se contestase rotundamente si se consignaba ó no su protesta, pues de lo contrario requeriría al notario que consigo traía para que levantase la oportuna acta notarial. Mas no hubo necesidad porque habiendo bajado de nuevo el Sr. Zarzoso de aquel sencillo animalito á que antes hemos hecho referencia, se consignó la protesta y se repitió la escena y paréntesis de la mañana con las súplicas de D. Lucas Pastor.... Después el Sr. Borrajo hizo una súplica en la que nos dió á conocer no se hallaba enterado de las esplicaciones dadas por la Alcaldía y señor Gimenez Ramos respecto á lo acontecido con el acta de Gasconilla; y lanza en ristre acometiendo contra un fastasma titulado Crespo, que para nada ha mediado en la cuestión, pidió no sabemos qué cosas serias, que en el acta se consignaron.

En resumen la presidencia, aunque muy tolerante, fué acertada é imparcial, los dilettanti hicieron algún gallo, y hasta enseñaron la cresta, siendo nota observable y muy saliente, á más de lo dicho, el empeño con que á cada momento se pedía la lectura del art. 86 por D. Pedro Antonio Gómez Adam, no sabemos si con objeto de que se esponga su nombre al público en los sitios de costumbre en cumplimiento á lo dispuesto en la primera parte de aquel, ó con algún fin que no tuvo á bien explicar, y no menos notable fué la resignación con que el Sr. Pastor (D. Lucas) vió desestimados sus deseos, pues nos consta que al disolverse aquella reunión dijo en los pasillos del palacio Municipal que se marchaba tranquilo, aunque sin conseguir otra cosa, porque el pueblo había juzgado.

GRANDES FERIAS Y FIESTAS EN TERUEL

para los días 29, 30 y 31 del actual, y el 1, 2, 3 y 4 de Junio;
con dos corridas de toros cuyo programa á continuación
se expresa:

PLAZA DE TOROS DE TERUEL.

TOROS DE MUERTE.

PARA LAS DOS CORRIDAS
que han de celebrarse en los días 29 y 30
del actual,



CON SUPERIOR PERMISO DE LA AUTORIDAD

SI EL TIEMPO LO PERMITE.

Con el fin de proporcionar al público un rato de solaz y recreo, la Empresa no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para contratar al conocido y simpático diestro **FELIPE GARCIA**, con la cuadrilla que á continuación se espresa:

ESPADA.

Felipe García, de Madrid.

SOBRESALIENTE MATANDO EL ULTIMO TORO.

Raimundo Rodriguez Valladolid.

PICADORES.

Francisco Fernández (Calesero) *Madrid.*
» Gomez, *de Córdoba.*
» Anaya Canejas, *de Madrid.*
» Cosa, *de Córdoba.*

BANDERILLEROS.

Francisco-Diego Corito, *de Madrid.*
Eustaquio Rodriguez (Método) *de Toledo.*
José Martin (Zaravillas) *de Madrid.*
Saturnino Aranzuez (el Pollo) *de Madrid.*
José Roger, *de Valencia.*
Un puntillero.

Los toros que han de lidiarse cada día son de la acreditada ganadería de *Diaz*, de Navarra, con divisa azul y encarnada, y cuyos nombres á continuación se expresan:

ARTILLERO.—Retinto, oscuro, lomi-gordo, bien armado, 4 años.
ARBOLARIO.—Castaño, oscuro, cari-negro, meleno, recogido de cuerna, 4 años.
CARTUJO.—Castaño, claro, 4 años.
JARDINERO.—idem, idem, idem.

CONFITERO.—Negro, zaino, bien armado, 4 años.
GRANADINO.—Castaño, oscuro, 4 años.
PONTONERO.—Número 40, castaño, corni-corto, 5 años.
SEÑORITO.—Núm.º 54, colorado, ojo de perdiz, corni-alto, 5 años.
MORITO.—Negro, listón, corni-abierto, 4 años.—Este es el reserva.

Entrada general. 2 pesetas.
Media entrada. 1 id.